



BASES DEL CONCURSO GASTRONÓMICO FIESTAS 2026

PRIMERA: Participación

Las peñas del municipio deberán participar obligatoriamente en la exposición de platos al público, pero será opcional participar en el concurso ante los jueces.

Asimismo, **podrá participar cualquier persona a título individual**, así como las asociaciones o grupos de colectivos que lo deseen, siempre y cuando el participante o el representante del grupo esté empadronado en el municipio de Cubas de la Sagra.

SEGUNDA: Fecha y Lugar de Elaboración

El concurso se llevará a cabo el **sábado 12 de septiembre**.

Las recetas deberán elaborarse principalmente en el recinto de peñas. Se permitirá traer de casa algunos ingredientes o elaboraciones previas que, por su complejidad o por requerir medios de los que no se disponga en el recinto, resulten difíciles de preparar allí. No obstante, la parte principal de la receta deberá cocinarse y finalizarse durante el concurso en el propio recinto.

TERCERA: Materiales, Seguridad e Higiene

Todos los materiales, utensilios e ingredientes necesarios para la elaboración de los platos correrán por cuenta de los participantes.

- **Uso de gas:** Si la elaboración se realiza con paelleros o cocina de gas, se deberá proteger obligatoriamente la zona, cubriendo el suelo con cartones y perimetrando el recinto.
- **Limpieza:** Una vez finalizada la elaboración, será obligatorio proceder a la limpieza e higiene de la zona utilizada.

CUARTA: Ubicación de los Concursantes

Cada participante tendrá designado un espacio concreto para la elaboración del plato.

QUINTA: Elaboración y Tipo de Plato

Se podrá elaborar cualquier tipo de plato.

Cada peña deberá preparar un mínimo de **10 raciones** destinadas a la degustación del público. Estas raciones estarán disponibles para los asistentes que deseen probar los platos elaborados durante el concurso.



SEXTA: Restricciones Alimentarias y de Seguridad

Por motivos de seguridad alimentaria, **no se podrá cocinar ningún plato que contenga huevo crudo o mayonesa**. Únicamente se aceptará el uso de **huevo cocido**.

SÉPTIMA: Jurado

El jurado estará formado por profesionales del sector de la hostelería y la cocina, los cuales no tendrán ninguna vinculación con los participantes.

OCTAVA: Presentación de los Platos

La presentación de los platos ante el jurado se realizará en la **Plaza de la Constitución**. A cada participante o peña se le asignará previamente una hora concreta para la entrega de su plato dependiendo de la elaboración de este.

NOVENA: Inscripciones

El plazo de inscripción estará abierto **hasta el 31 de agosto**.

Para inscribirse deberá rellenarse la ficha de inscripción adjunta y entregarla mediante las siguientes vías:

- **Presencialmente:** En la recepción del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.
- **Correo electrónico:** ayuntamientocubasdelasagra@gmail.com

DÉCIMA: Premios

Se establecerán los siguientes premios para los ganadores:

- 🥇 **1.º Premio:** 300 €
- 🥈 **2.º Premio:** 200 €
- 🥉 **3.º Premio:** 100 €

DÉCIMO PRIMERA: Aceptación de las Bases

La participación en este concurso supone la total aceptación de las presentes bases. Cualquier imprevisto o duda no contemplada en ellas será resuelto por la organización.

DÉCIMO TERCERA: Degustación Popular

El Ayuntamiento invita a todos los vecinos y visitantes a acercarse el sábado 12 de septiembre a partir de las 14:00 h. a la Plaza de la Constitución a disfrutar del Concurso Gastronómico y degustar las elaboraciones preparadas por las peñas participantes.



FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO GASTRONÓMICO

Nombre representante	
Peña / Colectivo / Persona	
Empadronado en Cubas de la Sagra	☐ Sí ☐ No
Teléfono de contacto	
Correo electrónico	
Plato a elaborar	
Participa en el concurso mostrando el plato para la valoración del jurado	☐ Sí ☐ No

Acepto las condiciones para participar en el concurso gastronómico Cubas 2026

Firma del representante: _____

Vías de inscripción;

- Presencialmente: En la recepción del Ayuntamiento de Cubas de la Sagra.
- Correo electrónico: *ayuntamientocubasdelasagra@gmail.com*